

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARQUITECKSA S.A. S.A.,
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de marzo del 2018, siendo las 17H00 PM, en la oficina de la Compañía la misma que se encuentran ubicada en Provincia: Guayas Cantón: Guayaquil Parroquia: Tarqui Ciudadela Alborada Iva etapa numero 852 intersección solar 18 piso 0 , se reúnen los accionistas de la Compañía **ARQUITECKSA S.A. S.A.** , señores: a) **Sra Lillem Elisabeth Mesias Cadena** Propietario de 752 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y quien a su vez funge como Presidente; b) **Sr. Jorge Ernesto Mesias** , propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y quien a su vez funge como Gerente General de la compañía.

Está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Preside la sesión su titular **Sra Lillem Elisabeth Mesias Cadena**, interviene como Secretario **Sr. Arg. Gustavo Ortega Paredes** Se deja expresa constancia antes de instalarse la sesión, que los concurrentes a la Junta la hacen por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo tanto resuelven constituirse en este instante en Junta General Universal Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre un único punto a tratar:

- a) "Poner en conocimiento de los accionistas los resultados del Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio Fiscal 2017".
- b) "Dejen constancia que este ejercicio fiscal la empresa no genero ningún ingreso, originando gastos que fueron asumido directamente por los accionista, esperando que próximo ejercicio fiscal 2018, los administradores tome nuevas estrategias para que la empresa comience operar el 100%.
- c) "Autorizar a la contadora a presentar los resultados anunciados en el literal a).

Toma la palabra el **Sr. Arg. Gustavo Ortega Paredes** Gerente de la Compañía **ARQUITECKSA S.A. S.A.**, y pone a consideración de la junta los resultados de los balances y estados de pérdidas y ganancias, además de mencionar que, de aprobarse los resultados de dichos estados, se autoriza a la contadora de la empresa presentar los mismos a las entidades de control y organismos financieros.

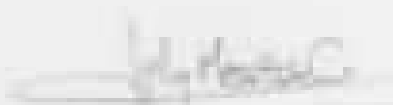
La sala está de acuerdo con los resultados presentados y la moción de la Gerente General, por unanimidad y resuelve: Aprobar y presentar dichos resultados.

No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 18h00, el Presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta con la presencia de la principal economistas, el Gerente General, quienes están presentes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia de cada uno de ellos, para su correspondiente legalidad.



Arq. Gustavo Ortega Paredes
GERENTE GENERAL



Sra Lilian Elisabeth Medas C.
ACCIONISTA PRESIDENTE



Arq. Gustavo Ortega Paredes
Secretario